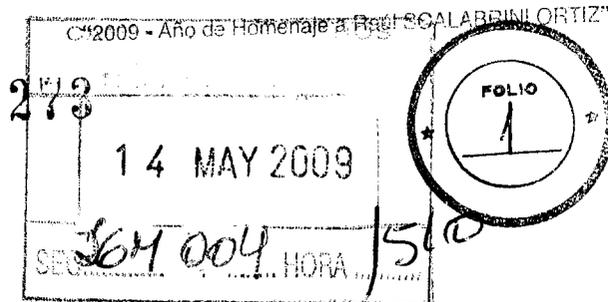


*Jefe de Gabinete
de Ministros*



BUENOS AIRES, **13** MAY 2009

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración un proyecto de ley tendiente a incorporar al Presupuesto General de la Administración Nacional, SETECIENTOS CINCUENTA (750) cargos a la planta permanente de la Jurisdicción 05 – PODER JUDICIAL DE LA NACION; como así también CIENTO VEINTICUATRO (124) cargos a la planta permanente de la Jurisdicción 10 – MINISTERIO PUBLICO.

Dicho proyecto propicia asimismo, autorizar al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar las compensaciones necesarias a los efectos de incrementar los presupuestos vigentes del PODER JUDICIAL DE LA NACION, del MINISTERIO PUBLICO FISCAL y del MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA a los fines de su implementación.

El objetivo del presente proyecto, responde a la necesidad de incrementar la dotación vigente de personal en el PODER JUDICIAL y en el MINISTERIO PUBLICO, a los efectos de agilizar el conjunto de los trámites judiciales en curso con el fin de lograr una más eficiente administración de justicia.

Handwritten signature and initials:
L
G
G



*Jefe de Gabinete
de Ministros*

La creciente densidad poblacional y el constante incremento del índice de litigiosidad que se registra en todo el país impone la instrumentación de medidas como la que se propone en el presente proyecto, que apunta al permanente mejoramiento del servicio del PODER JUDICIAL.

La asignación de cargos permitirá mejorar la atención de las causas pendientes en los distintos fueros, tanto las vinculadas con la violación de los derechos humanos, así como aquellas que atañen al fuero penal que abarca a los delitos contra la seguridad de las personas y los demás fueros del ámbito judicial.

Esta incorporación implica una modificación a la Ley N° 26.422, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2009 en cuyo artículo 6° establece que no se podrán aprobar incrementos en los cargos y horas de cátedra que excedan los totales determinados en las Planillas Anexas a dicho artículo para cada Jurisdicción, Organismo Descentralizado e Institución de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo expresado, se remite el Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2009, con sus correspondientes Planillas Anexas.

U. G.



*Jefe de Gabinete
de Ministros*

Por lo expuesto, se solicita a Vuestra
Honorabilidad la pronta aprobación del presente proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 273

Handwritten marks and initials, possibly "G" and "d".

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

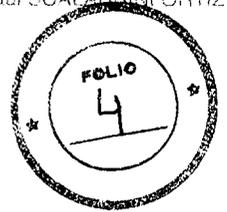
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos R. Fernández".

Carlos R. Fernández
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Dr. Anibal Domingo Fernández".

Dr. ANIBAL DOMINGO FERNANDEZ
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD
Y DERECHOS HUMANOS

*El Poder Ejecutivo
Nacional*



EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, ...
SANCIONAN CON FUERZA DE

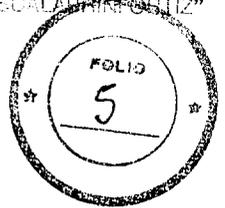
LEY:

ARTICULO 1º.- Incorpóranse al presupuesto del PODER JUDICIAL DE LA NACION, para el Ejercicio 2009 los cargos detallados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente ley y, en consecuencia, modifícase la distribución de cargos del Presupuesto de la Administración Nacional vigente para el corriente ejercicio de la Jurisdicción 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION.

ARTICULO 2º.- Incorpóranse al presupuesto del MINISTERIO PUBLICO, para el Ejercicio 2009 los cargos detallados en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente ley y, en consecuencia, modifícase la distribución de cargos del Presupuesto de la Administración Nacional vigente para el corriente ejercicio de la Jurisdicción 10 - MINISTERIO PUBLICO.

ARTICULO 3º.- Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar las compensaciones necesarias a los efectos de incrementar los presupuestos vigentes del PODER JUDICIAL DE LA NACION, del MINISTERIO PUBLICO FISCAL y del MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA a los fines de su implementación.

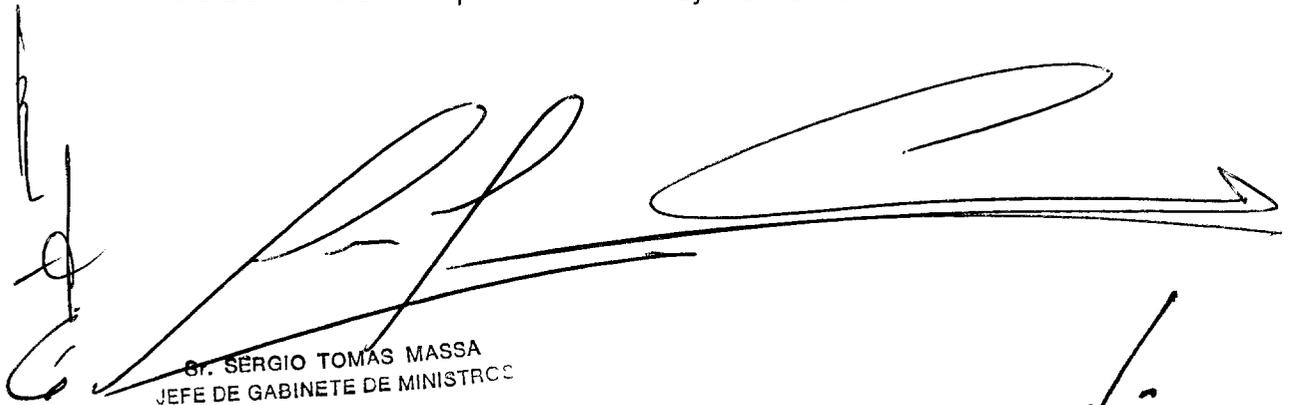
[Handwritten signature]



El Poder Ejecutivo Nacional

ARTICULO 4°.- Los cargos incorporados por los artículos precedentes sólo serán cubiertos cuando se verifique la condición financiera referida en el artículo anterior.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



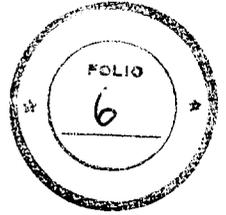
Sr. SÉRGIO TOMAS MASSA
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS



Carlos R. Fernández
Ministro de Economía y Finanzas Públicas



Dr. ANIBAL DOMINGO FERNANDEZ
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD
Y DERECHOS HUMANOS



ANEXO I

JURISDICCION 05 – PODER JUDICIAL DE LA NACION

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
320 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

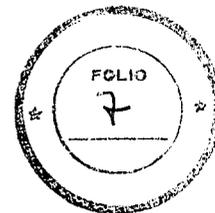
PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de Cámara	33
Secretario de Juzgado	86
Prosecretario de Cámara	8
Prosecretario Letrado	12
Prosecretario Jefe	3
Prosecretario Administrativo	127
Jefe de Despacho	195
Oficial Mayor	21
Oficial	33
Medio Oficial	50
Escribiente	56
Escribiente Auxiliar	126

TOTAL 750

*El Poder Ejecutivo
Nacional*



ANEXO II

JURISDICCION 10 – MINISTERIO PUBLICO

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
360 – PROCURACION GENERAL DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

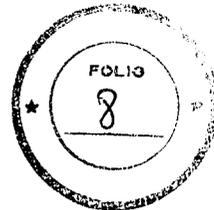
PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Jefe de Despacho 82

TOTAL 82

*El Poder Ejecutivo
Nacional*



ANEXO II

JURISDICCION 10 – MINISTERIO PUBLICO

SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
361 – DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Jefe de Despacho 42

TOTAL 42

A vertical handwritten signature or set of initials, possibly "R. J.", written in black ink.

A large, stylized handwritten signature or set of initials, possibly "M. S.", written in black ink.